



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO TC 2.000 COLOMBIA
ROUNDS 7, 8 y 9 TC 2.000 COLOMBIA

FECHA 4 CHASE TC 2.000 COLOMBIA TEMPORADA 2025
Tocancipá, 9 y 10 de Agosto de 2025



REGLAMENTO PARTICULAR

Esta competencia es organizada conforme al Reglamento Deportivo Nacional de la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo y el Reglamento General del Campeonato. Su realización se rige por el presente Reglamento Particular en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones del citado R.D.N. que por el tipo y modalidad de la competencia correspondan. Cualquier caso no previsto en el Reglamento Particular será resuelto por el Colegio de Comisarios, sin que esto de lugar a objeciones.

- 1.- **NOMBRE DEL EVENTO** Fecha 4 Chase TC 2000 Colombia Temporada 2025.
- 2.- **ORGANIZADOR** Club Deportivo TC 2.000 Colombia & Fundación JS Motorsport
- 3.- **PATROCINADORES** Elf Lubricantes - Fundación JS Motorsport.
- 3A.- **PATROCINADORES PREMIUM TEMPORADA** Lubricantes Elf, Terpel GT Extra 98 – Toyo.
- 4.- **CIUDAD Y FECHA** Tocancipá, Agosto 9 y 10 de 2025.
- 5.- **HORA.** Ver Anexo 1.
- 6.- **ESCENARIO** Autódromo de Tocancipá.
- 7.- **LONGITUD DEL CIRCUITO** No. 2 de 2.725 mts.
- 8.- **CAPACIDAD DE LA PISTA** 50 carros.
- 9.- **SENTIDO DE GIRO** Horario.
- 10.- **TIPO DE COMPETENCIA** Velocidad.
- 11.- **CATEGORÍAS** TC 2.000.
- 12.- **SERIES**

Fecha 4 Chase TC 2.000 Colombia Temporada 2025 (Rounds 7, 8 y 9 en una sola carrera) pactada a 90 minutos – Sentido horario con detención en pits obligatorio y relevo opcional de piloto.

Al minuto 30 se señalará con bandera de Colombia agitada en el puesto de meta la liquidación del Round 7 sin que la carrera se detenga. Al minuto 60 se señalará con bandera de Colombia agitada en el puesto de meta la liquidación del Round 8 sin que la carrera se detenga. En el minuto 90 con la bandera a cuadros se liquidarán los puntos del round 9. Las posiciones de las banderas intermedias y de la bandera a cuadros final recibirán el siguiente puntaje:

Posición - Puntos

1 - 60	26 - 25
2 - 57	27 - 24
3 - 55	28 - 23
4 - 53	29 - 22
5 - 51	30 - 21
6 - 49	31 - 20
7 - 47	32 - 19
8 - 45	33 - 18
9 - 43	34 - 17
10 - 41	35 - 16
11 - 40	36 - 15
12 - 39	37 - 14
13 - 38	38 - 13
14 - 37	39 - 12
15 - 36	40 - 11
16 - 35	41 - 10
17 - 34	42 - 9



18 - 33	43 - 8
19 - 32	44 - 7
20 - 31	45 - 6
21 - 30	46 - 5
22 - 29	47 - 4
23 - 28	48 - 3
24 - 27	49 - 2
25 - 26	50 - 1

Chase for the championship: Al término de la cuarta fecha del año, se premiará al piloto que cierre en el top de la clasificación general y se reliquidarán los puntos de la siguiente manera:

Sin importar cuántos puntos tenga acumulados, el piloto que esté en el primer lugar de la clasificación general en el round 9 será reliquidado y su nuevo puntaje será 1.002 puntos. El segundo 998 puntos, el tercero 996 puntos, el cuarto 995 puntos, el quinto 994 puntos, el sexto 993 puntos, el séptimo 992 puntos, el octavo 991 puntos, el noveno 990 puntos, el décimo 989 puntos y así sucesivamente entre casilla y casilla se disminuirá un punto.

Los pilotos que hayan ganado una o varias carreras en las 9 primeras carreras del año, recibirán 2 puntos de bonificación por cada carrera que hayan ganado después de liquidar el chase.

Se bonificará un punto por cada partida efectiva que se realice en las 4 primeras fechas del año. Se entiende por partida efectiva que el carro esté en la grilla de partida y que pase por la línea de partida cuando inicie cada carrera. No completar la primera vuelta (sin importar el motivo por el que fuere) no afecta de ninguna manera el punto de bonificación.

Los pilotos que no corran en la fecha de agosto se quedarán con el puntaje que han sumado hasta esa carrera y no tendrán el beneficio de la reliquidación.

Los pilotos que al término de la carrera No. 9, así se hayan inscrito para todas las pruebas pero que no hayan logrado sumar ningún punto, se quedarán en cero y no gozarán del beneficio de la reliquidación.

Sólo podrán reliquidar puntos los pilotos que hayan participado por lo menos en dos fechas previas la carrera marcada en el calendario oficial como la del Chase.

Al término de la carrera del chase, todos los carros que tengan lastre por desempeño podrán descargarlo totalmente, volviendo a la medida original de la admisión. El lastre por banderas negras y otros conceptos se mantendrán por el resto de campeonato. En adelante y hasta la final de temporada, los vehículos seguirán lastrando por desempeño de acuerdo con la norma establecida para la temporada.

Para la fecha final (Rounds 15, 16 y 17) todos los carros que hayan participado en todas las fechas del calendario podrán descargar únicamente lastre por desempeño así: 20 kilos los carros con motores de 1.601 cc a 2.000 y 15 kilos, los carros con motores hasta 1.600 cc. o sus equivalentes en milímetros en la admisión.

12A.- Porcentaje para puntuar: Para acceder al 100% de los puntos asignados a cada casilla en cada una de las carreras, los pilotos deben haber cumplido al menos el 50% del recorrido del ganador. Si hay pilotos que no logren sumar al menos el 50% del recorrido del ganador, ganarán el 50 % de los puntos asignados a la casilla en la que sea clasificado al término de la carrera. Los pilotos podrán iniciar las carreras en la grilla de partida o en los pits, en ambos casos están facultados para ganar puntos.

13.- LICENCIAS Licencia Nacional de Piloto \$ 930.000 adjuntando todos los requisitos completos. Aval Deportivo para piloto: \$ 465.000, solo para una fecha. Informes www.fedeautos.com.co 3118080868.

14.- INSCRIPCIONES

Ordinarias: A través de la APP TC 2.000 Colombia, entre el martes 29 de julio a partir de las cero horas y el jueves 7 de agosto de 2025 a las 11:59 de la noche. Para soporte en caso de dudas, escribir al correo electrónico administrativo@tc2000colombia.com.co o al WhatsApp 312 2186741

Extraordinarias: A través de la APP TC 2.000 Colombia, entre el viernes 8 de agosto a partir de las cero horas y el sábado 9 de agosto de 2025 a la 1:00 de la tarde.

La oficialización de la inscripción será personal en la carpa de registro del Club Deportivo TC 2.000 Colombia ubicada en el Autódromo de Tocancipá, el sábado 9 de agosto de 2025 entre las 10:00 a.m. y la 1:00 p.m.

La penalidad por inscripción extraordinaria es de \$ 100.000.00

Forma de pago:

A través de la pasarela de pagos de la App TC 2.000 Colombia

Monto a pagar TC 2.000:

Equipo	Inscripción	Seguros	APP	Total
Carro con 1 ó 2 pilotos	\$ 390.000.00	\$ 80.000.00	\$ 30.000.00	\$ 500.000.00



15.- REVISIÓN TÉCNICA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Ver Anexo # 1.

16.- REVISIÓN TÉCNICA POSTCARRERA Después de las competencias del día se realizará una revisión técnica Post-Carrera para la cual se informa a los participantes que deben estar debidamente preparados con sus elementos para realizar la misma. En el caso de que algún vehículo no se encuentre dentro de la norma técnica del reglamento vigente, será sancionado y esa sanción aplicará para las dos válidas del día.

17.- COMBUSTIBLE OFICIAL Establecido por el Club Deportivo TC 2.000 Colombia.

Terpel Extra GT 98 octanos o etílica del surtidor del Autódromo de Tocancipá.

Se autoriza la mezcla de estas dos clases de gasolinas.

No se autoriza el uso de ningún tipo de aditivo.

Sitio de suministro para pilotos: Estación de Servicio EDS Motomart Kmt. 17 Autopista Norte Bogotá.



Al finalizar la competencia se harán tomas aleatorias de los combustibles utilizados.

Verificación y control de las Comisiones Técnicas de la FCAD y el Club Deportivo TC 2.000 Colombia, con el respaldo de los laboratorios de Terpel Colombia.

Para la gasolina etílica el suministro es en el Surtidor del Autódromo de Tocancipá.

Se autoriza el uso de Ecomotor para la reducción de gases contaminantes.

18.- PARQUE CERRADO Y PESAJE Terminada la carrera de la fecha todos los vehículos deben dirigirse al PARQUE CERRADO donde deben pasar primero por la báscula y dirigirse al lugar que los Comisarios Técnicos determinen. En caso de que para la Revisión Técnica postcarrera sea necesario retener algún vehículo, la comisión técnica de la Federación de Automovilismo se encargará de sellarlo y quedará aislado en la parte final de zona de pits del Autódromo de Tocancipá.

19.- REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA y de carácter presencial. Ver Anexo No.1.

NOTA: Si no presenta Licencia Nacional o Aval Deportivo vigente de piloto o delegado no podrá ingresar a la reunión y se aplicará la respectiva sanción según lo estipulado en el R.D.N.

20.- CREDENCIALES Máximo 8.

TC 2.000 Colombia entregará una credencial para el "Gestor de Seguridad" que sea protocolizado por cada equipo.

21.- RECLAMACIONES

Reclamaciones Deportivas..... \$ 1.430.000.oo

Estado Mecánico..... \$ 730.000.oo

22.- PUBLICIDAD Es obligatorio portar la publicidad de los patrocinadores oficiales.

23.- NÚMEROS Los respectivos números de cada vehículo según el reglamento general del campeonato.

DIMENSIONES De acuerdo con el reglamento de los campeonatos.

TC 2.000 Del 00 al 99

TC Junior Del 100 al 199

TC Clase A Del 200 al 299

TC Clase B Del 300 al 399

TC Clase C Del 400 al 599

TC Clase C Supersport Del 600 al 799

24.- SEGURIDAD OBLIGATORIO: Uso del casco de seguridad tipo Snell, BS o SFI y hans device para automovilismo, uso de overol, zapatillas y guantes para automovilismo Nomex según lo estipulado en los Arts. 91 y 92 del R.D.N. Cinturón de Seguridad de acuerdo con el reglamento general. Verificar el correcto estado de los frenos, llantas y luces de stop. Llantas de acuerdo con el reglamento general del campeonato.

25.- GESTORES DE SEGURIDAD Cada equipo del TC 2.000 deberá inscribir un Gestor de Seguridad que deberá cumplir con funciones de prevención de accidentes en su respectivo pit y gestionar un formulario entregado por la organización. Deben ser personas de mayores de edad y estarán debidamente identificados.

La figura de Gestor de Seguridad y el cumplimiento de sus asignaciones son de carácter obligatorio y el incumplimiento a esta norma estará sujeto a la regulación de sanciones establecida en el RDN y a la facultad de las autoridades deportivas de la FCAD.



26.- PREMIOS Trofeos a los tres primeros de la fecha.

27.- TELEMETRIA Está permitido el uso de equipos de telemetría.

28.- DETENCION EN PITS Todos los equipos deberán cumplir con mínimo una parada obligatoria en Pits, la cual debe ser de mínimo 60 segundos que iniciará desde el instante en que el vehículo se detenga plenamente en frente de su respectivo Pit. Es responsabilidad de cada equipo el cumplimiento del tiempo de las paradas obligatorias. Dicha detención no podrá realizarse durante el tiempo de neutralización. La parada obligatoria tiene que ser bajo bandera

verde. Durante la detención se podrá realizar cambio de piloto y se podrá hacer repostaje de combustible y trabajos mecánicos. La detención en pits se hará después del primero corte de puntos (minuto 30) a discreción de los equipos, según su estrategia.

29.- AUTORIDADES

Presidente TC 2.000 Colombia	Sr. Roberto Wilson Londoño – TC 2.000 Colombia
Director general del evento	Sr. Ricardo Soler Mantilla – TC 2.000 Colombia
Jefe de Emergencias del evento	Sr. William Pérez – TC 2.000 Colombia
Colegio de Comisarios	Sr. Andrés Bruce – (Presidente) – FCAD. Sr. Alejandro Cruz – FCAD. Sr. Fernando Castellanos – FCAD.
Director de carrera	Sr. Miguel Angel Puerto – FCAD.
Director de carrera Adjunto	Sra. Paola Galvis – FCAD.
Veedores	Sr. Camilo Rodríguez – FCAD. Sr. William Heredia – FCAD.
Comisario Técnico	Sr. Fernando Porras – FCAD.
Cronometraje	Sr. Freddy Pérez & Luis Peña – Staff TC 2.000 Colombia.
Pace Car Oficial No. 1	Sr. Fabio Valbuena – Staff TC 2.000 Colombia.
Pace Car Oficial No. 2	Sr. Ricardo Hernández – Staff TC 2.000 Colombia.
Doctor Car Oficial	Dr. Edgar Hernández – FCAD.
Equipo asistencia y rescate	Staff TC 2.000 Colombia & Asociación de Profesionales Cívicos Voluntarios
Médico	Dr. Edgar Hernández – FCAD.
Jefe de Seguridad FCAD	Sr. Jimmy Ayala – FCAD.
Jefe de Pits	Sra. Katherine Daza – FCAD.
Comité de Seguridad	Sr. Andrés Bruce – FCAD. Sr. Miguel Ángel Puerto – FCAD. Sr. Jimmy Ayala – Director de Seguridad Sr. William Pérez – TC 2.000 Colombia Sr. Roberto Wilson – Delegado Club Deportivo TC 2.000 Colombia Un delegado de los pilotos Un delegado de Autódromos S.A.
Grand Marshall	Representante del Patrocinador.

30.- TEXTO FINAL

La persona al firmar la inscripción certifica que conoce a cabalidad el R.D.N. vigente, el reglamento General del Campeonato, el reglamento Técnico del Campeonato y el reglamento particular, por lo cual declara que los datos allí registrados sobre el piloto y el estado mecánico del vehículo son veraces y se ajustan a la reglamentación vigente. De igual manera acepta que la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo, Autódromos S.A., el Club Deportivo TC 2.000 Colombia, los clubes invitados, los patrocinadores y la Fundación JS Motorsport, NO asumen ninguna responsabilidad por daños causados durante la participación en esta competencia.

Está terminantemente prohibido fumar, ingerir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o portar armas de fuego en cualquiera de los sectores en que se dividen las zonas del evento. El participante o acompañante que sea encontrado por parte de los oficiales de carrera infringiendo esta norma será retirado inmediatamente y el participante será multado o excluido de la competencia.

Agradecemos su vinculación al Automovilismo Deportivo y queremos recordarle que su comportamiento dentro y fuera de la pista es la imagen de nuestro deporte.

Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo Club Deportivo TC 2.000 Colombia



ANEXO No. 1 HORARIOS

Por el cual se establece la programación del evento Fecha 4 Chase TC 2.000 Colombia Temporada 2025 a realizarse el día 10 de agosto de 2025 en el Autódromo de Tocancipá. La presencia de los pilotos en todas las actividades contenidas en la presente programación es de carácter OBLIGATORIO.

Martes 29 de julio al jueves 7 de agosto de 2025 – APP TC 2.000 Colombia	
Inscripciones todas las categorías en línea	
00:00 a.m.	Inscripciones Ordinarias Fecha 4 Chase TC 2.000 Colombia Temporada 2025
11:59 p.m.	Cierre inscripciones ordinarias.
Viernes 8 al sábado 9 de agosto de 2025 – APP TC 2.000 Colombia	
Inscripciones extraordinarias todas las categorías en línea	
00:00 a.m.	Inscripciones Extraordinarias Online Fecha 4 Chase TC 2.000 Colombia Temporada 2025
12:00 m.	Cierre inscripciones extraordinarias.



Martes 29 de julio de 2025 – Reunión Staff TC 2000 Colombia		
Hora	Duración	Actividad
8:00 – 9:00 p.m.	60 min.	Aula virtual TC 2.000 Colombia Reunión miembros Staff TC 2.000 Colombia
Sábado 9 de agosto de 2025 – Autódromo de Tocancipá		
Hora	Duración	Actividad
7:00 a.m. – 5:00 p.m.	10 horas	Puerta abierta – Ingreso entre sesiones de prácticas. Prácticas libres no oficiales
7:00 – 9:00 a.m.	2 horas	Prácticas libres no oficiales para inscritos de la Academia TC Clase C Coordinación Club Deportivo TC 2.000 Colombia.
9:00 a.m.		Inicio de prácticas libres no oficiales para todas las categorías de velocidad.
10:00 – 1:00 p.m.	3 horas	Oficialización de inscripciones, entrega de manillas y seguros. Oficina TC 2.000 Colombia en el Autódromo
2:00 – 5:00 p.m.	3 horas	Revisión de indumentaria de seguridad. FCAD.
6:30 p.m.		Cierre de actividad en la pista
Programación Revisiones Técnicas		
11:00 – 4:00 p.m.	5 horas	Revisión Técnica todos los vehículos TC 2.000
11:00 – 4:00 p.m.	5 horas	Revisión Técnica todos los vehículos TC Junior
11:00 – 4:00 p.m.	5 horas	Revisión Técnica todos los vehículos TC Clase A
11:00 – 4:00 p.m.	5 horas	Revisión Técnica todos los vehículos TC Clase B
Programación Reuniones de Pilotos		
Hora	Duración	Actividad
5:00 – 6:00 p.m.	60 min.	Reunión de Pilotos TC 2.000 Colombia y TC Junior – Salón VIP Autódromo de Tocancipá
6:00 – 7:00 p.m.	60 min.	Reunión de Pilotos TC Clase A y TC Clase B - Salón VIP Autódromo de Tocancipá
Domingo 10 de Agosto de 2025 – Autódromo de Tocancipá.		
Fecha 4 Chase TC 2.000 Colombia Temporada 2025		
Circuito de 2.725 metros en sentido horario para todas las categorías.		
Hora	Duración	Actividad
6:30 – 8:30 a.m.	2 horas	Puerta abierta
7:30 – 8:00 a.m.	1 hora	Entrega de transponders (Segundo piso torre principal con el Sr. Freddy Pérez)
Programación Reuniones con Autoridades		
Hora	Duración	Actividad
7:00 – 7:30 a.m.	30 min.	Reunión Gestores de Seguridad – Entrega de chalecos.
7:15 – 8:00 a.m.	30 min.	Reunión de autoridades Salón VIP
8:00 – 8:15 a.m.	15 min.	Reunión de Seguridad
8:15 – 8:30 a.m.	10 min.	Revisión de pista
8:30 – 8:50 a.m.	20 min.	Reunión de Pilotos Academia TC Clase C
Programación Revisiones Técnicas		
Hora	Duración	Actividad
8:00 – 9:00 a.m.	60 min.	Revisión Técnica Extraordinaria TC 2.000
8:00 – 9:00 a.m.	60 min.	Revisión Técnica Extraordinaria TC Junior
8:00 – 9:00 a.m.	60 min.	Revisión Técnica Extraordinaria TC Clase A y TC Clase B
9:00 – 10:30 a.m.	90 min.	Revisión Técnica Academia TC Clase C
Programación Prácticas Oficiales.		
Hora	Duración	Actividad
8:40 – 9:00 a.m.	20 min.	Warm Up TC 2.000 y TC Junior.
9:00 – 9:20 a.m.	20 min.	Warm Up TC Clase A y TC Clase B.
9:20 – 9:40 a.m.	20 min.	Inicia transmisión streaming TC 2.000 Colombia – Facebook Live Qualy TC 2.000 – Vuelta voladora.
9:40 – 10:00 a.m.	20 min.	Qualy TC Junior – Vuelta voladora.
10:00 – 10:15 a.m.	15 min.	Qualy TC Clase A.
10:15 – 10:30 a.m.	15 min.	Qualy TC Clase B.
10:30 – 10:50 a.m.	20 min.	Warm Up Academia TC Clase C.
10:50 – 11:10 a.m.	20 min.	Warm Up Academia TC Clase C – Super Sport
11:20 – 11:40 a.m.	20 min.	Inspección de la pista FCAD.
11:40 – 11:50 m	10 min.	Montaje grilla de partida TC 2.000 y TC Junior
Programación Carreras y pódiums.		
Hora	Duración	Actividad
12:00		Inicia transmisión televisión Canal Capital. Actos protocolarios – Himno de Colombia. Tributo símbolos patrios. Homenaje a las Fuerzas Armadas de Colombia - Mes Patrio.
12:15 – 1:45 p.m.	90 min.	TC 2.000 & TC Junior Chase 2025 (Rounds 7, 8 y 9).
2:00 – 3:00 p.m.	60 min.	TC Clase A & TC Clase B Chase 2025 (Rounds 7 y 8).
3:15 – 3:45 p.m.	30 min.	Academia TC Clase C Round 4 Fomento Regularidad.
3:50 – 4:00 p.m.	10 min.	TC 2.000 Touge Drift Series – Conejo by VEO.
4:10 p.m.		Pódium Chase 2025 Todas las categorías. Pódium TC 2.000 y proclamación Campeón Chase 2025. Pódium TC Junior y proclamación Campeón Chase 2025. Pódium TC Clase A y proclamación Campeón Chase 2025. Pódium TC Clase B. Pódium TC Clase C – Fecha 3 2025.
4:00 – 4:30 p.m.	30 min.	Hot Laps. Actividad comercial.
4:30 p.m.		Cierre transmisión Canal Capital. Cierre de toda actividad deportiva en pista
4:30 p.m.		Conceptos de los vencedores Sala VIP Set Canal Capital Campeón Carrera y Campeón Chase TC 2.000. Campeón Carrera y Campeón Chase TC Junior. Campeón Carrera y Campeón Chase TC Clase A. Campeón Carrera TC Clase B. Campeón Carrera TC Clase C – Fecha 3.
4:30 – 5:00 p.m.	30 min.	Momento RAM 3.500 & Mann Hummel. Limpieza de aire en el circuito.
6:00 p.m.		Reunión Staff TC 2.000 Colombia Briefing (Celebración de cierre de actividades) Salón VIP – Autódromo de Tocancipá

Horario susceptible a modificaciones y/o retrasos debido a incidentes o eventualidades ocurridas durante el evento.



Nota 1: La dinámica es la siguiente para establecer la grilla de partida para la Carrera Fecha 4 Chase TC 2.000

Colombia Temporada 2025. Cada piloto, siguiendo el orden en que se vayan reportando a la salida de pits, recibirá la orden del comisario de pits de ir a la pista. Deberá salir en ritmo de carrera y completar una vuelta que será de calentamiento. Cuando pase por la línea de partida empezará su vuelta oficial cronometrada señalizada con bandera verde. Dará la vuelta y con bandera a cuadros terminará dicha vuelta. Seguirá en el circuito en ritmo de carrera hasta ingresar a pits. El mejor tiempo del paquete de participantes bonificará dos puntos y el segundo mejor tiempo bonificará un punto. Si la pole position equivale al récord de pista para la categoría, recibirá una bonificación de 2 puntos que se sumarán a su puntaje en la clasificación final de la fecha.

Si por alguna circunstancia se presenta Bandera Roja en la sesión y esta impide que se pueda cumplir el horario establecido, entonces se dará por cancelada la Sesión de Clasificación y se armará la grilla de partida según el orden de la clasificación general del campeonato 2025. Los debutantes de la fecha formarán detrás del último clasificado, en orden ascendente según el número del carro con el que compitan. En este caso pole y segundo lugar de la parrilla de partida no obtienen los puntos de bonificación.

Nota 2: Todos los participantes en el TC 2.000 Colombia deben presentarse a su Revisión Técnica Ordinaria en el horario dispuesto según el número de cada auto, de lo contrario su revisión será considerada extraordinaria. Así mismo, todos los vehículos deben presentarse a la revisión con la Ficha de Homologación.

Nota 3: El buen funcionamiento del transponder (Equipo de cronometraje) es responsabilidad de cada uno de los equipos automovilísticos participantes. Ni la Federación de Automovilismo, ni TC 2.000 Colombia aceptarán reclamos de cronometraje.

Nota 4: Procedimiento de largada, carrera y final

Se formará de la siguiente manera.

El paquete de vehículos será encabezado por el Pace Car No. 1. Detrás suyo se ubicarán los carros del TC 2.000 Colombia según el orden en el que hayan quedado en la sesión de clasificación. Posteriormente se ubicarán los carros del TC Junior según el orden en el que hayan quedado en la sesión de clasificación. A continuación, formarán el pace car médico y los carros de enganche y apoyo logístico de TC 2.000 Colombia.

Habrán al menos dos vueltas de instalación. Los vehículos de carreras irán detrás del Pace Car de 2 en fondo, conservando estrictamente sus posiciones de la clasificación. La largada será en movimiento siguiendo el procedimiento dictado por el director de carrera.

Nota 5: Señalización especial

Los carros con numeración entre el 00 y 99 corresponden a TC 2.000 Colombia. Números color azul.

Los carros con numeración entre el 100 y 199 corresponden a TC Junior. Números color rojo.

Nota 6: Pódium

Simbólico. Se formará con los 3 primeros pilotos que sean reportados por el sistema de cronometraje al término de la competencia.

Nota 7: Cronometraje y transponders

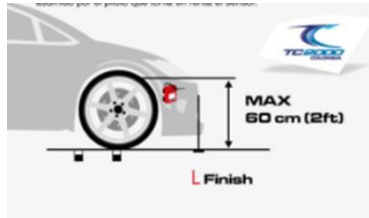
Requerimientos área de cronometraje. Para el adecuado funcionamiento del sensor de cronometraje en la temporada 2025, tomando en cuenta las recomendaciones y resultados de nuestras indagaciones cada competidor debe tener en cuenta las siguientes directrices técnicas y administrativas:

Administrativamente hablando:

- El sensor rentado por el competidor por parte de TC 2.000 Colombia es de entera responsabilidad del competidor, desde el momento de su entrega por parte del personal de cronometraje, su uso, hasta la entrega final al personal correspondiente, el daño, deterioro o pérdida de cada sensor tiene un valor de US 500, o la reposición de este por parte del competidor.
- Por temas de organización en 2025 se cumplirán los horarios de entrega de sensores, el subir a rentarlo en tiempos no estipulados (fuera del rango dispuesto en el reglamento particular) tendrá una multa de 10 mil pesos. Esto con el fin de incentivar el espíritu de organización tanto del área de cronometraje como de los equipos participantes.
- Cada piloto es responsable de la recepción del transponder, en el caso de enviar un delegado por varios sensores, es responsabilidad del equipo de pits y el piloto la entrega correcta de los sensores asignados.

De la ubicación y cuidado del sensor:

- Verificar el estado de carga al momento de recibir el sensor, este debe emitir una luz verde parpadeante entre 1 y 4 veces, esto indica que está en funcionamiento, si el sensor no emite luz alguna al momento de recibirlo o su luz es roja, por favor solicite su reemplazo.
- La altura máxima de ubicación del sensor es de 60 cm. Para la temporada 2025, TODOS los vehículos de TC 2.000, TC Junior, TC Clase A, TC Clase B, deberán disponer del mismo sitio para su ubicación como lo indica la gráfica. Adicional deben disponer de una base para su adecuada instalación (se consiguen por internet o con la organización previo pedido). Esta base debe estar reforzada para evitar la pérdida, daño, o mala señal por parte del dispositivo (Ver gráfica). Está prohibido para las categorías en cuestión la ubicación del sensor en la parrilla, frontales, y lugares diferentes al estipulado en este ítem.



• Por condiciones endémicas del escenario (autódromo de Tocancipá), la antena de recepción instalada en la recta principal no cubre la totalidad de la carpeta asfáltica, es necesario que el equipo identifique el sentido de giro y así disponga el sensor al lado de piloto o copiloto según sea el caso:

Sentido horario: se privilegia la instalación en el vehículo al lado del copiloto.

Sentido anti horario: se privilegia la instalación en el vehículo al lado del piloto.

• Los terminales del sensor en ningún caso deben quedar en contacto con partes de metal, la base de transporte facilita este proceso.

Subsidios en el marco de la política “automovilismo incluyente”

Para el año 2025 se mantiene la política de subsidios en la renta, registro y fomento en el sistema de cronometraje así:

Categoría:

TC 2.000	\$ 70.000.00
TC 2.000	\$ 50.000.00 para miembros del Club Deportivo TC 2.000 Colombia.
TC Junior	\$ 70.000.00
TC Junior	\$ 50.000.00 para miembros del Club Deportivo TC 2.000 Colombia.
TC Clase A	\$ 70.000.00
TC Clase A	\$ 50.000.00 para miembros del Club Deportivo TC 2.000 Colombia.
TC Clase B	\$ 70.000.00
TC Clase B	\$ 50.000.00 para miembros del Club Deportivo TC 2.000 Colombia.
TC Clase C	\$ 50.000.00

NOTA: Los participantes con sensor deberán siempre que lo utilicen previo al inicio del evento realizar el registro del sensor, en la oficina de cronometraje, es responsabilidad total del participante la carga, revisión de funcionamiento adicional a las medidas anteriormente mencionadas, para transponder rentados. Las tarifas 2025 para el registro de sensores propios y modo de manejo de datos, serán:

Categoría	Costo 2025
TC 2.000	10.000
TC Junior	10.000
TC Clase A	10.000
TC Clase B	10.000